



CONDICIONES DE USO DE LOS LIBROS DE TEXTO DEL PROGRAMA ACCEDE EN EL IESATENEA

Tal y como recogen las instrucciones del sistema de préstamo de libros de texto, de la Comunidad de Madrid, es necesario cumplir dos requisitos para adherirse al Programa Accede:

1. Entregar al finalizar el curso escolar la **totalidad de los libros** de texto y material curricular.
2. Los libros que se entreguen deben estar en **perfecto estado de uso y conservación**.

La Comisión de Gestión del Programa Accede del Centro ha determinado que para que un libro sea considerado que se ha entregado en “perfecto estado de uso” debe cumplir las siguientes **condiciones**, basándose en el Decreto 168/2018 en su artículo 16:

- El libro debe estar completo, sin hojas arrancadas.
- El libro no debe estar marcado en ninguna de sus páginas, incluida la portada y contraportada.
- En el libro no debe aparecer escrito el nombre del alumno/a.
- El libro no debe presentar ninguna página doblada o arrugada, incluida la portada y contraportada.
- El libro no debe presentar ninguna marca en los textos (como por ejemplo: ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes) o subrayado.
- El libro debe estar perfectamente encolado y forrado. (Forro libro sin adhesivo)
- El libro no debe presentar marcas de humedad o falta de limpieza.

Las familias se comprometerán a hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados, a devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro y a reponer el material extraviado o deteriorado.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ATENEA

C/ Río Arlanza 34 – 28803 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos 91 878 88 96 - Fax 91 878 92 14
Código de Centro: 28046091
email: ies.atenea.alcala@educa.madrid.org



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

Los lotes de libros han de entregarse **completos**, si tan solo uno de los libros está defectuoso o en mal estado y no se repone, el alumno/a no podrá recibir el préstamo de libro el próximo curso y la fianza se utilizará para comprar ese libro.

LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE ACCEDE